



Esta pregunta es muy importante contestarla para tener elementos adicionales sobre lo que sucederá con la elección del Poder Judicial. La transparencia entendida como que la información esté disponible es un principio fundamental, tiene que existir en todo momento. Lo que se cuestiona es si la gente ve la información y la usa en su proceso de toma de decisiones.

Construyó por analogía a partir de lo que sucede con la transparencia en los productos financieros una conclusión sobre lo que pasará con la elección.

En teoría, la transparencia funciona haciendo que la información esté disponible de manera relativamente sencilla, que las personas la vean, luego la analicen y tomen la mejor decisión. Este modelo supone un comportamiento racional de las personas.

En el caso de los productos financieros presentó un ejemplo concreto de un artículo académico que publiqué hace varios años, cuyo título es provocativo: *Endeudándose en la tarjeta de crédito incorrecta*.



Tuvimos acceso a una base de datos de poco más de diez mil individuos que tenían dos tarjetas de crédito que eran comparables e información de su comportamiento durante un año (monto de la deuda, compras, pagos y tasa de interés, entre otros).

La tasa de interés la pensamos como el precio de pedir prestado en la tarjeta de crédito. Este dato se mostraba de manera clara en el estado de cuenta. Es decir, había transparencia para cada individuo respecto del costo de pedir prestado en cada una de sus dos tarjetas.

La función de comportamiento racional asumía que se endeudarían con la tarjeta de crédito más barata y que cuando cambiaran las tasas, el uso relativo de

las tarjetas cambiaría para reducir el costo de financiamiento.

Lo que observamos es que los individuos no respondían a los cambios en la tasa de interés y seguían usando sus tarjetas de manera similar.

Nuestra conclusión fue que los consumidores no responden a cambios en precios relativos sino a otras variables. Desde la perspectiva de la política pública nuestros resultados cuestionaban el paradigma de que la transparencia es la solución. No funciona o, en el mejor de los casos, es menos efectivo de lo que se piensa.

Lo que estamos viviendo en el proceso de la elección judicial es muy parecido a la filosofía de las autoridades financieras: si la información está disponible la gente va a actuar para tomar la mejor decisión.



El INE y otras autoridades iniciaron una campaña muy activa en medios con mensajes muy claros, promoviendo la participación y haciendo un exhorto a que la gente se informe.

Su frase de “Conoce, práctica y ubica” es buena y tiene implícito un llamado a tomar acción. Como complemento al mensaje de conocer hay un repositorio de información sobre las y los candidatos en el que hay muchísima información. Se pierde uno entre tanta información y se requiere mucho tiempo.

Relacionado con la práctica hay ejemplos de boletas para que la gente aprenda y vote bien en esta elección. Lo complicado de las boletas es una barrera a la votación.

Tomando un ejemplo que conozco y adaptándolo a la elección judicial, concluyo que la transparencia no va a tener el efecto que se piensa y el resultado es que vamos a tener un Poder Judicial sin independencia como lo argumenté la semana pasada.

La transparencia no va a tener el efecto que se piensa y vamos a tener un Poder Judicial sin independencia.

